

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIOECUASA S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de Marzo del año 2014, a las diez horas, en el domicilio de la Compañía situado en las calles 6 de Marzo 4106 entre Maracaibo y Augusto Gonzalez, se reúnen los señores: IGNACIO CLEMENTE RODRIGUEZ ARCE por sus propios derechos, propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 700 votos; y, SOFIA ALEXANDRA RODRIGUEZ ARCE, por sus propios derechos, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 40 votos. Preside la sesión la señorita Blanca Inés Rodriguez Rojas y actúa como Secretario de la Junta la señorita Gina Estefanía Rizzo Poveda, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de los años 2011, 2012 y 2013.-

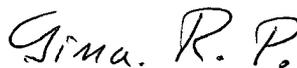
Primero.- Constatación del Quorum.- El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Segundo.- Toma la palabra el Accionista Ignacio Clemente Rodriguez Arce, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de los años 2011, 2012 y 2013 y, por votación unánime se decide APROBAR lo establecido.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Ignacio Clemente Rodriguez Arce
Cédula No. 0908879588
Accionista

Sofía Alexandra Rodriguez Arce
Cédula No. 0908879489
Accionista



Gina Estefanía Rizzo Poveda
Secretario.-